

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA
4 DE MAYO DE 2004.**

Siendo las 12:05horas, y tras alcanzarse el quórum necesario en segunda convocatoria, da comienzo la Junta Extraordinaria de Facultad, celebrada el día 4 de Mayo de 2004, en el Salón de Grados de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los miembros que se relacionan en el Anexo I, y la inasistencia (justificada y sin justificar) de los relacionados en el Anexo II, con el siguiente Orden el Día:

Punto Unico:

- Deliberación y aprobación, si procede, del Plan Estratégico de Calidad de Calidad de la Facultad de Medicina

Da comienzo la Junta Extraordinaria de Facultad con la exposición de la Sra. Decana, introduciendo el punto. Así empieza manifestando su agradecimiento a los anteriores Equipos Decanales que intervinieron en la Evaluación de la Titulación. Prosigue su alocución diciendo que el documento elaborado, sigue siendo un documento abierto en el que tendremos que seguir trabajando para mejorar la calidad día a día. Destaca que en su elaboración, que ha tenido varias etapas, han existido varios grupos de personas que han colaborado en el mismo.

A continuación da conocimiento a la Junta de las sugerencias que han llegado desde la anterior sesión, en la que se llegó a aceptar este Plan Estratégico como documento abierto o de base.

- En el apartado de las características del perfil de Titulado en Medicina, se han recibido dos observaciones o sugerencias realizadas por el Prof. Bedoya y Prof. J. L. Carrillo, que pasan a ser expuestas por el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica.

- Toma la palabra el Sr. Vicedecano quien manifiesta que las sugerencias realizadas, en la anterior sesión, por el Prof. Blasco ya se han incorporado en el apartado cuarto. En cuanto a las sugerencias a las que hace relación la Sra. Decana, refiere que la aportada por el Prof. Bedoya hace referencia a una serie de consideraciones, publicadas en el foro y a través de las listas de correo electrónico, que puede ser resumida en insertar, dentro del planteamiento general, el texto siguiente: *El plan debe fomentar la integración de los conocimientos no sólo de lo básico con lo clínico, sino de todo aquello que artificialmente haya sido desarticulado*. Resume el Sr. Vicedecano diciendo que la orientación final debería ser integradora.
- La Sra. Decana solicita a la Junta si aprueba la inclusión en el documento de la propuesta del Prof. Bedoya que abunda en el aspecto integrador de los diferentes apartados, éticos, profesionales etc.
- Se aprueba por consenso introducir la sugerencia en el documento.
- Toma de nuevo la palabra el Sr. Vicedecano para referir la propuesta realizada por el Prof. Carrillo. Así manifiesta que en ella se pide que en distintos apartados del documento, junto con el título de aspectos éticos y profesionales, se incluya el epígrafe de histórico. Así el apartado de Aspectos Profesionales y Eticos, se cambie por Aspectos Históricos, Eticos y Profesionales. En cuanto al contenido se solicita que se incorpore el siguiente texto, dentro del epígrafe de Aspectos Eticos y Profesionales: *La Historia nos ofrece una visión contextualizada de los problemas actuales de la salud, la enfermedad y de la asistencia médica; un conocimiento histórico razonado, crítico y fundado de la situación actual de la ciencia y la práctica médica sin la cual esta última, resultaría insuficientemente comprensible*. A su vez en el Apartado de Objetivos Generales a alcanzar por los alumnos, se sugiere el incluir el siguiente texto: *Reconocer los elementos que dan cohesión y configuran la identidad actual de la profesión médica como resultado de un proceso evolutivo marcado por factores de índole científico, social y cultural. Entender la ciencia médica como un conocimiento en construcción, sometido a un rápido e incesantes cambios*. Prosigue el Sr.

Vicedecano diciendo que en el grupo de trabajo que elaboró el documento siempre se trató de evitar aquellos términos o aspectos que hicieran referencia concreta a un campo particular de la docencia. En este sentido propone que el término histórico no se incluya en los epígrafes y si recoger la última consideración, entre uno de los objetivos que podrían alcanzar dentro de los aspectos profesionales.

- La Sra. Decana solicita a la Junta si se aprueba la propuesta que hace el Sr. Vicedecano con respecto a la sugerencia del Prof. Carillo.
- Se aprueba dicha propuesta por asentimiento.
- Interviene el Prof. BLASCO HUELVA quien agradece a la Sra. Decana el haber incorporado las nociones del medio social en el documento. Añade su satisfacción por que se hayan incorporado estos aspectos que no deben estar apartados ni de la enseñanza de la Medicina, ni de otras ciencias.
- Interviene el Prof. BELLIDO GAMEZ quien manifiesta que le esta de acuerdo con el dictamen de la comisión, pues incluso para ellos en el informe que mandan la Historia es una ciencia que forma profesionalmente.
- Toma la palabra la Sra. Decana quien dice que en el segundo grupo de trabajo: Facultades de Medicina y Hospitales Universitarios, se han recibido sugerencias para cuya exposición cede la palabra al Sr. Vicedecano de Hospitales y Calidad.
- El Sr. Vicedecano de Hospitales manifiesta que, en este sentido, la propuesta formal es la del Prof. Rubio que hace referencia a dos aspectos fundamentales: el primero, en relación con los ajustes de la página 34. Refiere que en el documento presentado en la sesión anterior, figuraba a pie de tabla la consideración de que si se consideraba los alumnos de tercer curso, tanto en cuanto que las prácticas de las áreas de Medicina y Cirugía se hacen en el H.V. Macarena. A sugerencia del Prof. Rubio se propone colocar las ratios considerando a los alumnos de tercer curso en la tabla original.
- La Sra. Decana solicita a la Junta la aprobación de esta propuesta y la Junta lo aprueba por asentimiento.

- Prosigue el Sr. Vicedecano de Hospitales diciendo que el segundo aspecto de la propuesta formulada por el Prof. Rubio se refiere a las conclusiones del presente documento en relación a los problemas de los Profesores Vinculados. En este sentido la redacción que se hace es: *Se hace referencia que entre los problemas aún no resueltos, y que habría que abordar de forma preferente, estarían la dedicación horaria del profesorado y la dotación de infraestructuras adecuadas para la impartición de la docencia en los hospitales, cuyas deficiencias se manifestaban en el informe de calidad previamente aprobado por esta Junta de Centro.*
- Toma la palabra la Sra. Decana quien manifiesta que en este sentido se puede considerar, si la Junta así lo estima, que tenemos un documento base, abierto, como punto de partida para seguir trabajando en la calidad de la Titulación de la Facultad. Así prosigue, considera que el Plan Estratégico de Calidad queda aprobado, haciendo la metáfora de que es como una sinfonía inacabada, en la que siempre se podrá seguir trabajando.
- Interviene el Prof. SÁNCHEZ DOBLADO quien hace referencia a que en relación con los Prof. Vinculados, el convenio establece dos tipos de vinculación, creyendo oportuno se incorpore en el documento las personas que están vinculadas a través de LRU que desarrollan su labor en el hospital y que son fundamentalmente Profesores de básicas.
- Interviene el Sr. Vicedecano de Calidad quien dice que como ha dicho la Sra. Decana este documento es un documento abierto, en el que se pueden incorporar las sugerencias que la Junta crea oportunas pero que en el texto redactado sólo figuran las sugerencias que previamente se habían enviado. Añade que lo comentado por el Prof. Sánchez, le parece del máximo interés y está en el espíritu de los que se consideran miembros de la Facultad de Medicina.
- Interviene de nuevo el Prof. SÁNCHEZ DOBLADO diciendo que se debería añadir al documento el listado de estos Prof. Vinculados.

- Le contesta la Sra. Decana que le envíe su relación nominal por escrito y se incluirán.
- Interviene el Prof. RUBIO RUBIO quien manifiesta que el problema afecta a todo el profesorado vinculado, por lo que cree que sencillamente habría que hacer una especificación final diciendo que se refiere a todo el personal vinculado, independientemente de la vía de vinculación.
- Interviene el Prof. BELLIDO GAMEZ quien quiere precisar en relación a este punto es: que si lo que vamos a transmitir es que personas están trabajando en el hospital, evidentemente deben estar incluidos los de la vía LRU. Quiere además matizar esta aportación diciendo que estas personas que están vinculadas en base a la LOU o LRU, lo están porque han demostrado en el hospital que su función es necesaria. Así le parece que hay que impulsar o desarrollar el que es necesario vincular a profesores para mejorar la docencia en el hospital. Esta de acuerdo en que hay que mantener una estructura lógica de la Facultad de Medicina en el hospital que habrá que defender en los nuevos acuerdos que haya que adoptar. Lo mismo que se hace hincapié en que los clínicos hagan docencia, es también igualmente importante el que los docentes puedan hacer clínica. Hay que abrir documentos que vayan en esta dirección.
- La Sra. Decana manifiesta su acuerdo con lo expresado por el Prof. Bellido y dice que hay que luchar porque el nuevo convenio lo contemple así.

Y sin más asuntos que tratar, cuando son las 12:35 horas, se levanta la sesión de cuyas deliberaciones y acuerdos doy fe como Secretaria de la Facultad de Medicina y firmo en Sevilla a cuatro de Mayo de dos mil cuatro.

LA SECRETARIA

V.º B.º LA DECANA

**ANEXO I: RELACION DE MIEMBROS ASISTENTES A LA JUNTA DE CENTRO
DE 4 DE MAYO DE 2004.**

MIEMBROS NATOS:

OSUNA FERNÁNDEZ, CARMEN
ESPINAR GARCIA, M. AUXILIADORA.
PIRIZ LOPEZ, ENRIQUE

PROFESORES REPRESENTANTES DE LOS DPTOS.

ORTEGA BEVIA JOSE MARIA (Representado por Profa. Cabot)
QUESADA RUIZ, ADELA.
SANCIBRIAN MORCILLO, MANUEL.
SÁNCHEZ DOBLADO FRANCISCO

PROFESORES CATEDRÁTICOS, TITULARES Y AYUDANTES 2º CONTRATO.

AMBROSIANI FERNÁNDEZ, JESÚS
AYARRA JARNE JAVIER
BELLIDO GAMEZ, JUAN
BLASCO HUELVA, PEDRO MANUEL
CAMACHO MARTINEZ FRANCISCO
DUEÑAS DIEZ JOSE LUIS
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ANA
GOMEZ ANGEL, DIEGO
GONZALEZ HACHERO
JIMÉNEZ-CASTELLANOS BALLESTEROS, JUAN
NOVALES HUERTA, MARIA ANGELES
ORTEGA MEDINA ISICIO
POLO PADILLO, JUAN
PRADA ELENA, FRANCISCO A.
RUBIO RUBIO, JOSE MARIA
SERRA SIMAL, RAFAEL.

PROFESORES ASOCIADOS LRU Y BECARIOS

LOPEZ DELGADO, JULIAN
VILLAR RODRÍGUEZ, JOSE LUIS
UTRILLA ALCOLEA, JOSE CARMELO

ESTUDIANTES 1º Y 2º CICLO O CICLO UNICO

ALVAREZ MARIN, ROCIO

BOTELLO DIAZ, BLANCA
CALERO GARCIA, MARIBEL.
DOMÍNGUEZ DURAN, EMILIO.
FERNÁNDEZ PEREZ BELEN
FERNÁNDEZ ZURBARAN, MANUEL
GARCIA DELGADO, ALBA.
PACHON GARRUDO VICTOR
PEREZ VIEGAS, ANA
RIVAS GARROTE FRANCISCO.

PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

BARCO RODRÍGUEZ, JOSE
MARTINEZ GONZALEZ, LOURDES.
PEREZ PEREZ, TOMAS.
PUERTO GAMIZ, ADOLFO RAFAEL
PUERTO GOMEZ, M. CARMEN

.

ANEXO II: RELACION DE MIEMBROS NO ASISTENTES A JUNTA DE CENTRO
DE 4 DE MAYO DE 2004

PROFESORES REPRESENTANTES DE DPTOS.

GUERRERO MONTAVEZ JUAN MIGUEL
FRONTELA CARRERAS, LUIS.
GINER UBAGO, JOSE
PASCUAL HERNÁNDEZ ALVARO (Excusa Asistencia).
PEREZ CANO, RAMON
CONDE HERRERA, MANUEL. (Excusa Asistencia).
SAN MARTÍN DIEZ VICTORIA (Excusa Asistencia).

PROFESORES CATEDRÁTICOS, TITULARES Y AYUDANTES 2º CONTRATO

AZNAR MARTÍN ANTONIO
CRUZ ALONSO MANUEL
ESCUDERO ORDÓÑEZ JERÓNIMO
HERRERIAS GUTIERREZ JUAN (Excusa Asistencia).
HEVIA ALONSO ANTONIO
JIMÉNEZ GARCIA ANTONIO
MORALES MENDEZ SALVADOR
PEREZ CASTILLA JOSE
SABATE DIAZ JUAN
SÁNCHEZ-CONEJO MIR JULIAN
VILLANUEVA MALDONADO JESÚS A.

PROFESORES ASOCIADOS H. U. VIRGEN DEL ROCIO
MURILLO CABEZAS FRANCISCO

PROFESORES ASOCIADOS H. U. VIRGEN DE VALME
BLASCO MORILLA JAVIER

ESTUDIANTES 1º Y 2º CICLO O CICLO UNICO

ACOSTA MARTINEZ JESUS
BLANCO POLAINA PABLO
CEBALLOS LUQUE ENRIQUE
CRUZ SANMARTIN JOSEFINA
CUBERO PARRA JUAN MANUEL
GONZALEZ GUERRERO ROCIO
LARA RUIZ-GRANADOS IGNACIO
LORENTE HERCE JOSE MANUEL
MARTINEZ CORTES JAVIER
MORILLO GUTIERREZ BEATRIZ

PAEZ JIMÉNEZ NATHALIE

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
BAEZ SÁNCHEZ MANUEL